

“COIN-B 2016”
CONCURSO DE INNOVACIÓN EN INGENIERÍA BIOMÉDICA

LINEAMIENTOS

1) Participantes

Podrán participar en el concurso, estudiantes de Licenciatura, profesionistas, estudiantes de posgrado, grupos de investigación e instituciones científicas. Los equipos deberán estar conformado por máximo 4 integrantes, nombrando a uno como titular. No podrán presentar proyectos aquellas personas que tengan participación directa en la organización del concurso o en la evaluación de los proyectos, ni sus familiares directos.

1.1 Titularidad de los Proyectos: La persona que se inscriba, a través del formulario de inscripción descargable en el Facebook de SOMIB, será registrada como titular y contacto del proyecto, será la responsable de todo acto administrativo antes los organizadores del concurso.

En caso de tener que modificar la titularidad del proyecto, los integrantes del mismo deberán hacerlo por nota e ingresarla al correo de organización del concurso.

2) Categorías

Los proyectos podrán ser presentados en cualquier de las siguientes categorías:

1. BIOMATERIALES

Proyectos enfocados al desarrollo de materiales para la evaluación, tratamiento, corrección o reemplazo de cualquier tejido, órgano o función del cuerpo humano.

2. BIOMECÁNICA

Proyectos enfocados al desarrollo de equipamiento para resolver los problemas que surgen de las diversas condiciones a las que puede verse sometido el cuerpo humano en distintas situaciones.

3. REHABILITACIÓN

Proyectos enfocados al desarrollo de soluciones y dispositivos tecnológicos para asistir a las personas con discapacidad y ayudar a la recuperación de las funciones físicas y cognitivas perdidas.

4. IMAGENOLÓGÍA

Proyectos enfocados al impulso de técnicas y procedimientos que permiten obtener imágenes del cuerpo humano con fines clínicos.

5. CARDIOVASCULAR

Proyectos enfocados al desarrollo de dispositivos intravasculares para tratamiento, remplazo, diagnóstico o reemplazo de elementos del sistema cardiovascular del cuerpo.

3) Premios

“COIN-B” cuenta con tres premios distribuidos entre las cinco categorías:

-Primer lugar: Asistencia a Campus Party 2016 Jalisco con entrada incluida y espacio para conferencia sobre el proyecto ganador con viáticos pagados a dos miembros del equipo y beca inscripción al XXXIX Congreso Nacional de Ingeniería Biomédica

-Segundo lugar: Diploma otorgado por SOMIB, beca inscripción al XXXIX Congreso Nacional de Ingeniería Biomédica y mención del proyecto en Campus Party 2016 Jalisco.

-Tercer lugar: Diploma otorgado por SOMIB y mención del proyecto en Campus Party 2016 Jalisco.

4) Presentación de los proyectos

Para la admisión de inscripción y participación en el proceso de evaluación de los proyectos, el titular debe de cumplir los pasos descritos a continuación. La fecha de cierre de inscripción será el **15 de Julio 2016**.

Cada equipo o participante podrá presentar más de un proyecto. Si dos o más proyectos fueron seleccionados, recibirán las distinciones que corresponda a cada categoría. Los evaluadores podrán recomendar a los participantes la categoría o cambio de la misma de considerarlo pertinente.

4.1 Inscripción en línea

En la página web de la SOMIB se deberá descargar el “Formulario de inscripción”, donde se proporcionan datos básicos del titular del proyecto y del equipo. En este documento se proporciona la dirección electrónica donde se recibirá el mismo y los demás documentos para su participación.

4.2 Costos

El costo de inscripción del concurso por equipos será:

Equipo con DOS O MÁS SOCIOS SOMIB: **GRATUITO**

Equipo NO SOCIOS SOMIB: **\$ 450**

El pago de la inscripción deberá ser enviado con el formulario de registro.

El pago se realizará de la siguiente forma:

Banco: Santander

Beneficiario: SOCIEDAD MEXICANA DE INGENIERIA BIOMEDICA A.C.

Cuenta: 65504869366

CLABE interbancaria: 014180655048693662

4.3 Video

La entrada al concurso consta de un video explicativo presentado su proyecto, debe de cumplir con las siguientes características:

- Duración 5-10 minutos.
- Objetivo del proyecto.
- Área al que va dirigido.
- Prototipo funcionando o desarrollo equivalente.
- Descripción general (diagrama a bloques).
- Aplicación del proyecto.
- Buena calidad y presentación.

4.4 Aceptación de las Bases y Condiciones del concurso

Una vez completo el envío del formulario y del video se procederá a dar conocimiento de las bases y condiciones del concurso al estar de acuerdo con los mismos se registra su participación y se procede con las siguientes etapas.

4.5 Responsabilidades

El titular del proyecto registrado será el único responsable por la titularidad y derechos de propiedad del proyecto.

El titular del proyecto presentado se declara único responsable ante cualquier reclamo que pudieran ocasionar terceros sobre la propiedad del proyecto presentado.

5) Proceso de evaluación

Una vez finalizada la etapa de inscripción, comenzará la etapa de evaluación y selección de proyectos ganadores de los premios. La evaluación será realizada por un grupo de evaluadores destacados en el área por medio del siguiente formato:

5.1 VIDEO

En el video se mencionan, explican o demuestran los siguientes elementos:

- 5.1.1 Objetivo del proyecto.
- 5.1.2 Área de implementación.
- 5.1.3 Prototipo.
 - 5.1.3.1 Demostración del funcionamiento.
 - 5.1.3.2 Facilidad de uso.
 - 5.1.3.3 Estética del prototipo.
 - 5.1.3.5 Construcción y materiales sencillos.
- 5.1.4 Descripción general del funcionamiento.
- 5.1.5 Investigación científica preliminar.
- 5.1.6 Aplicación del proyecto.
- 5.1.7 Calidad y presentación del video.

5.2 PROYECTO

El proyecto tiene las siguientes características:

- 5.2.1 Objetivo y aplicación viable.
- 5.2.2 Facilidad de implementación y comercialización.

6) Confidencialidad

Los participantes podrán tomar los recaudos legales que crean necesarios en resguardo de la confidencialidad de su proyecto en caso que lo consideren necesario. Los participantes aceptan que toda la información suministrada con motivo de la participación en el Concurso y evaluación del proyecto podrá ser divulgada.

6.1 Propiedad intelectual

La propiedad intelectual de los resultados de investigación obtenidos a consecuencia de los desarrollos científico tecnológicos que resultaren premiados, estará determinada de acuerdo a las leyes y reglamentaciones específicas de las instituciones involucradas.

7) Grado de avance

Los proyectos que se presenten en el concurso deberán contar con prototipo o grado de desarrollo equivalente. No serán considerados, para su evaluación, aquellos proyectos que hagan referencia a ideas y no cuenten con avances demostrables en su implementación, evidencia o estudio.

8) Comunicaciones

Todas las comunicaciones referentes a la organización e informes del concurso se realizará a través del correo electrónico secretariado@somib.org.mx y la página de Facebook Estudiantes de Ingeniería Biomédica - SOMIB.

9) Responsabilidades

El hecho de participar en este concurso significa que el participante conoce y acepta en su totalidad las presentes bases del concurso. Cualquier tema no previsto en este documento será resuelto por los organizadores del mismo.

Para el reclamo de los premios el equipo deberá de mantener contacto con los organizadores para recibir instrucciones posteriores al concurso.